

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 002 DE FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 133

Fecha: 14/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2012 00177	Jurisdicción Voluntaria	MARIELA DUQUE DE NOREÑA	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Revisar la sentencia de interdicción emitida en favor de German Noreña Duque. Adjudicar Apoyo Judicial al señor Germán Noreña Duque. Designa al señor Fernando Noreña Duque como persona de apoyo, quien deberá en el término de cada año	11/08/2023		1
63001 31 10002 2012 00451	Procesos Especiales	DIANA MARIA BURITICA OSPINA	FERNANDO MAYORGA MORA	Auto ordena Oficiar A las Empresas Públicas de Armenia,	11/08/2023		1
63001 31 10002 2014 00535	Jurisdicción Voluntaria	ASDRUBAL NIETO CORDOBA	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Requerimiento Se incorpora respuesta curador y se le requiere para que le haga seguimiento al oficio librado a la Defensoria del Pueblo para la valoración judicial de apoyo	11/08/2023		1
63001 31 10002 2017 00103	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS OLMEDO MORALES RIVERA	ANDREA FERNEY CONTRERAS DUQUE	Auto inadmite demanda No se dió aplicación al Art. 6 de la Ley 2213/2022 No fue aportado el Registro Civil de Matrimonio de los ex conyuges con la nota marginal del Divorcio del matrimonio civil. Se concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. Se reconoce	11/08/2023		1
63001 31 10002 2019 00441	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RODRIGO LOPEZ GALLEGO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Por mutuo acuerdo y se dispone emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal. Se reconoce personería a la abogada Dra. Luz Estella Orozco Valencia	11/08/2023		1
63001 31 10002 2020 00117	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ERIN NATTALY TABARES VILLAREAL	JULIAN ANDRES CEDEÑO ROJAS	Sentencia Primera Instancia Aprobar en todas sus partes el acuerdo conciliatorio plasmado en la providencia con relación a la Liquidación de la Sociedad Conyugal, Declarar liquidada la Sociedad Conyugal. Inscribir la presente decisión en el registro civil de matrimonio.	11/08/2023		1
63001 31 10002 2020 00254	Verbal	BRAYAN ALEXANDER CAICEDO	MARIO ARMANDO CEBALLOS LOAIZA	Auto ordena Oficiar A Medicina Legal Regional Occidente, Grupo Regional Administrativo y Financiero, para que actualice los costos de la prueba de admisión con relación al demandado, porque la parte demandante se le otorgo amparo de pobreza, una	11/08/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020	31 10002 00313	Verbal	MARIA CLAUDIA GUTIERREZ GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARTHA SULLY ARIAS	Auto decide recurso No reponer para revocar el auto del 21 de julio de 2023, a través del cual se dispuso estar a lo dispuesto por el Superior y se decidió no decretar la nulidad por indebida notificación. Conceder el recurso de apelacion interpuesto por el apoderado	11/08/2023	1
63001 2021	31 10002 00369	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PAOLA ANDREA ALMANZA PARRA	RIVEIRO BARRANTES ROJAS	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar fecha en cuenta que se designó nueva juez para este despacho a partir del día 14 de agosto(2023, se hace necesario aplazar la diligencia programada para ese día y en su lugar se fija para el día 21 de septiembre de 2023, a partir	11/08/2023	1
63001 2021	31 10002 00375	Ejecutivo	LAURA MARCELA LONDOÑO LOPEZ	JAIRO LONDOÑO GRISALES	Auto decide recurso Revocar para reponer el auto de fecha 30 de junio de 2023, a través del cual se negó el acceso a expediente Carlos Augusto Padilla Barón. Remitir a través del Centro de Servicios el link del proceso a citado abogado	11/08/2023	1
63001 2022	31 10002 00093	Verbal	LUIS ALBERTO ROJAS ECHEVERRI	LUZ MARINA ARISTIZABAL ECHEVERRI	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar fecha. Revoca el auto de la parte demandante, se accede a fijar como nueva hora para llevar a cabo la audiencia en este asunto a las 2.30 P.M, por tanto la audiencia queda para el 5 de septiembre de 2023, a partir de las 2.30 p.m	11/08/2023	1
63001 2022	31 10002 00214	Verbal	MICHAEL ANTHONY SEIBEL	YASMIN ANDREA HOYOS OCAMPO	Auto decide recurso Revoca para reponer parcialmente. Ordena audiencia virtual. Ordena abstenerse de escucha en declaracion testigos de la parte demandada principal y demandante en reconvenccion. No acepta renuncia a poder	11/08/2023	
63001 2022	31 10002 00224	Ejecutivo	SINDY DAYANA ROMAN PACHECO	FAUBREGI CORTES GAVIRIA	Auto decreta medida cautelar Se accede medida cautelar y se ordena el secuestro de la posesión de bien. Se ordena comision	11/08/2023	1
63001 2022	31 10002 00287	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBERTO HOYOS OSPINA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE FABIO HOYOS OSPINA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar fecha. Revoca el auto fue designada nueva Juez Segunda de Familia a partir del 14 de agosto/2023, se hace necesario por tal motivo suspender la audiencia programada para ese día y reprogramarla para el día 5 de septiembre de 2023, a las nueve de la	11/08/2023	1
63001 2022	31 10002 00325	Ejecutivo	VICTORIA EUGENIA VARGAS BUENO	JHON FABER HORTUA RAMIREZ	Auto Pone en conocimiento La respuesta de Migracion Colombia en relacion a levantamiento de la medida	11/08/2023	1
63001 2022	31 10002 00374	Verbal	JULIAN ALBERTO LONDOÑO LOPEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS DELIO LONDOÑO LAINEZ	Auto Pone en conocimiento La respuesta de Medicina Legal indicando los costos y de la Fundacion Parques Cementerio de Jardines	11/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2023 00111	Verbal Sumario	WILMAN HANOVER TABARES CARVAJAL	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MARIA LUZ DALIA GAVIRIA	Sentencia Primera Instancia Decretar la cancelación de patrimonio familiar y ordenar elevar escritura pública la cancelacion de patrimonio de familia para efectos de inscripción en el folio de matricula inmobiliaria No. 280-129495 No condenar en costas	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00115	Jurisdicción Voluntaria	JEAN CARLOS ARISTIZABAL GIL	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Decretar la cesación de los efectos civiles de matrimonio y declarar disuelta y estado de liquidacion la sociedad conyugal. Aprobar e acuerdo al que han llegado las partes respecto a las obligaciones entre si y de la menor de edad.	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00129	Verbal	LUZ DARY SOTO PABON	DIEGO MAURICIO GONZALEZ VILLALOBOS	Auto inadmite demanda El poder no cumple los requisitos Art. 5 de la Ley 2213 de 2022. No reconocer personería a la abogada Dra. Lina Klaterin Ortiz Beltran pero se le autoriza actuar solo para este auto. Se concede 5 dias para subsanar so pena de rechazo.	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00141	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROBERTO ORDOÑEZ MORENO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Por mutuo acuerdo. Se ordena emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00162	Verbal	DURLEY MAYERLY GALEANO ROJAS	JOSE BRIAN RANGEL VELASQUEZ	Auto ordena emplazamiento Se accede al emplazamiento del demandado señor Jose Brian Rangel Velasquez, conforme Art. 293 CGP	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00205	Verbal	LUZ AMPARO - LOPEZ DELGADO	PABLO CESAR APONTE VALENCIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al demandado señor Pablo Cesar Aponte Valencia a partir desde el 28 de julio de 2023, fecha presentacion memorial. Se dispone que se le comparta el link del proceso, vencidos los 3 dias en que se le envíe, empezará a correr el termino de	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00228	Verbal	ALEXANDRA DIONNET ARISTIZABAL SERNA	LUIS ALBERTO VARGAS BALLEEN	Auto admite demanda Se ordena notificar al demandado conforme el Art 8 de la Ley 2213 de 2022. REconocer personería a la abogada Dra. Claudia Ximena Velásquez Notificar a la Procuradora	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00232	Verbal	ASTRID CAROLINA HERRERA ORTIZ	JUAN DAVID ARBOLEDA MOSOS	Auto admite demanda Imprimir tramite verbal. Previo a estudiar el decreto de las medidas cautelares se requiere. Ordena notificar al demandado. Notificar defensora y procuradora. Reconocer personería abogado Dr Omar Garcia Garcia	11/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00234	Amparo de Pobreza	JOSÉ JESÚS RAMIREZ CARDONA	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda Por falta de competencia, se remite las diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Armenia	11/08/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO  
SECRETARIO